

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU

2022



INDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	5
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	5
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	6
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	7
VII.	MALLA CURRICULAR: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN	11
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	12
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	19
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
XI.	GRADUACIÓN.....	19
	ANEXOS.....	21
	ANEXO 1	22
	ANEXO 2	24
	ANEXO 3	25
	ANEXO 4	26



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 3022.

Artículo N° 43

Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:

43.2.2 Maestría de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capítulo X, artículo 84° inciso 2 y Artículo 86°.

Artículo 84°: Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:

84.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

Artículo 86°: El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población, incluso, migrante andina, lo que ha demandado múltiples recursos humanos en las instituciones del Callao. Con título profesional y grados académicos de Maestro y Doctor.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los estudiantes se puedan desarrollar; muchos de los estudiantes que acuden a esta casa de estudios superiores lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de Maestrías y Doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías que necesitan cubrir las demandas profesionales propias del mundo contable-financiero en el que se desenvuelven, desean continuar con sus estudios para ofrecer un profesional académico teórico, investigador que solucione los nuevos problemas de las empresas modernas a través de la investigación.

La nueva visión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, es formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el aspecto tributario de la Empresas y el Estado, la amplia experiencia y la calidad de sus profesionales le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Tributación.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional del Callao a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, formula el Plan de



Estudio de Maestría en Tributación con carácter profesionalizante, que permitirá formar profesionales con el perfil requerido para participar en el desarrollo productivo nacional y regional, así como para responder a los retos que impone la nueva realidad económica, social y política del país.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 4)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

La re-estructuración curricular se sustenta en el mandato de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220 y en el nuevo Estatuto aprobado el 2 de julio del 2015, por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao y, en los cambios científicos y tecnológicos que se vienen experimentando en la profesión contable a nivel mundial, así como en los cambios de la actividad empresarial, en materia tributaria nacional e internacional.

Por lo antes expuesto, una estructura curricular eficiente y adecuada a los cambios científicos y tecnológicos en materia contable va a coadyuvar a la especialización de profesionales en materia tributaria, mediante una estructura de asignaturas que progresivamente les brinden el conocimiento especializado que permita la especialización integral del estudiante.

Es por esta razón, siendo la Tributación una parte muy importante de la competencia del Contador en la que su aplicación en el ejercicio de la profesión contable tiene que ser óptimo, por lo que se requiere tener profesionales altamente capacitados para cumplir con dicho propósito.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Tiene como propósito desarrollar capacidades investigativas en el campo de la Tributación, con dominio de habilidades en la interpretación de las normas Tributarias; promoviendo el uso de herramientas modernas. El maestro en Tributación tiene capacidad técnico-científica para establecer las falencias del sistema tributario y proponer proyectos de Ley para solucionar problemas de interpretación legal, asimismo tiene criterio técnico científico para resolver adecuadamente problemas tributarios en procedimientos administrativos tributarios y aconsejar en procedimientos penales tributarios.

Será defensor de un sistema tributario basado en la igualdad, la proporcionalidad, la no confiscatoriedad y la justicia de los tributos. Propiciado el trabajo cooperativo



en equipo y multidisciplinarios; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.

➤ PERFIL DE INGRESO

Requisitos Del Postulante

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director (a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con las siguiente

Información:

- Datos personales
 - Estudios realizados
 - Conocimiento de idiomas
 - Experiencia laboral profesional o académico
 - Participación de eventos académicos
 - Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,
 - d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateado para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.



➤ **PERFÍL DE EGRESO**

El perfil del Graduado Maestría en Tributación contará con una sólida formación que les permita actuar con eficiencia, eficacia y oportunidad en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver situaciones problemáticas del área de su competencia:

- ✓ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- ✓ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidad privados.
- ✓ Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas sociales.
- ✓ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ✓ Dirigir su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

VI. PLAN DE ESTUDIOS.

La Maestría en Tributación será desarrollado durante un año y medio, (03 semestres) precisando que es obligatorio cursar, las asignaturas del área de investigación y enseñanza están programados en forma transversal a lo largo de los tres ciclos, de igual forma las asignaturas Especialización se programan en forma transversal a lo largo de los tres semestres, aplicando la regla de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ Cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación y la enseñanza que hacen un total de 20 créditos el cual representan el 41.66% del plan de estudios
- ✓ Doce (12) asignaturas de especialización, que introducen al estudiante al conocimiento del área tributaria, que hacen un total de 28 créditos y representan el 58.33% del plan de estudios un total de 48 créditos.



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.42
ESPECIALIDAD	7	28	0.58
TOTAL	12	48	100%

ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Corresponde las asignaturas que forman parte de la formación en investigación, las mismas que proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo de las áreas de especialización profesional en Tributación.

Nº	INVESTIGACIÓN	HORAS TEORÍAS	CRÉDITOS
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4
2	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64	4
3	TESIS I	64	4
4	TESIS II	64	4
5	TESIS III	64	4
Total; créditos de investigación			20

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo tributario y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos; así como las asignaturas pertenecientes a la otra área de la investigación, que amplía la comprensión del trabajo maestro en tributación.

El área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional.



N°	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	CRÉDITOS
1	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO	64	4
2	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	64	4
3	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64	4
4	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64	4
5	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	64	4
6	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLITICAS FISCALES y TRIBUTARIAS	64	4
7	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	64	4
Total, créditos de especialización			28



MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

PRIMER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
1	MT 101	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO	64.00	4.00	_____
2	MT 102	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	64.00	4.00	_____
3	MT 103	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64.00	4.00	_____
4	MT 104	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

SEGUNDO CICLO

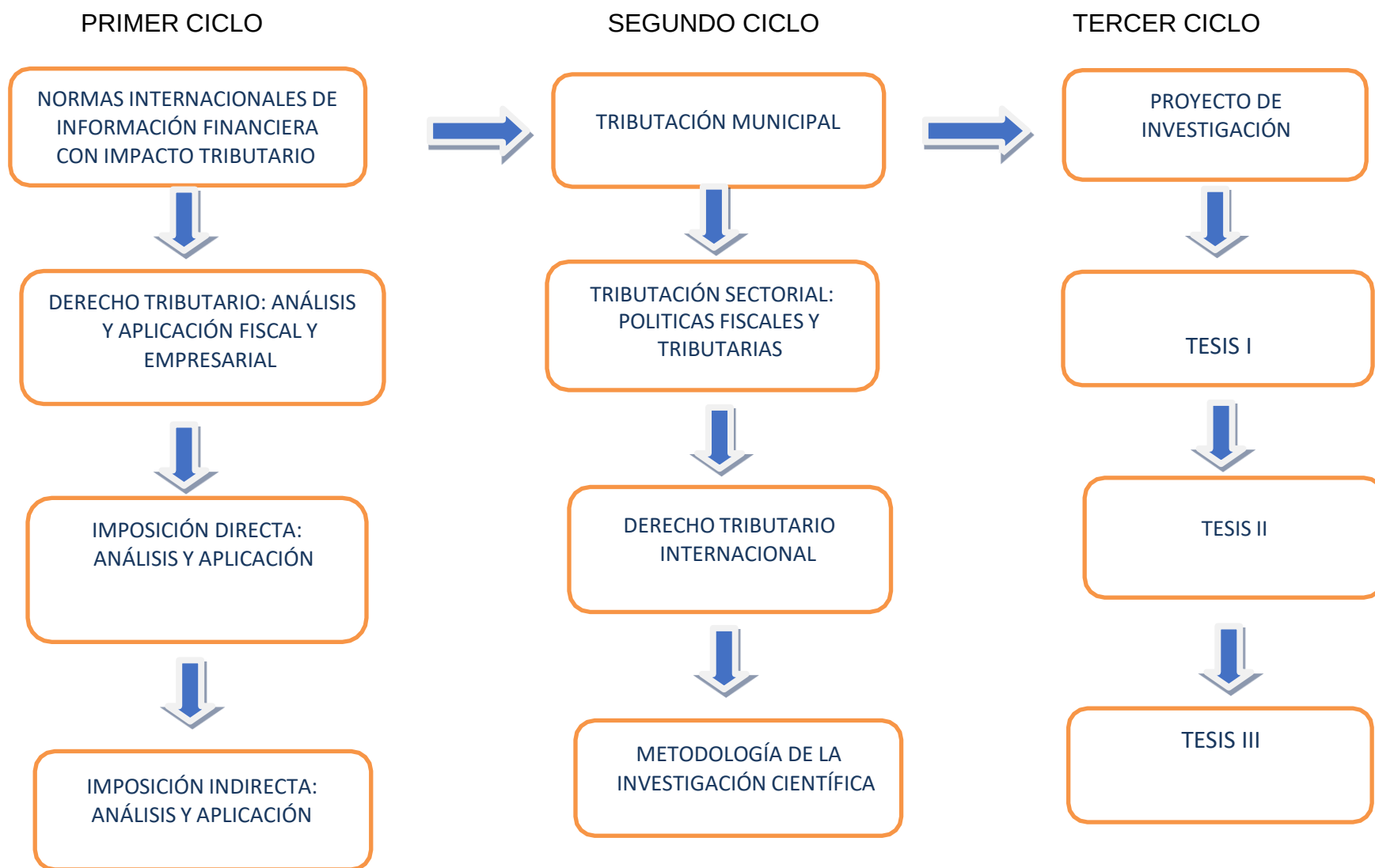
N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
5	MT 201	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	64.00	4.00	_____
6	MT 202	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLITICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS	64.00	4.00	_____
7	MT 203	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	64.00	4.00	_____
8	MT 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

TERCER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
9	MT 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64.00	4.00	MT-204
10	MT 302	TESIS I	64.00	4.00	MT-301
11	MT 303	TESIS II	64.00	4.00	MT-302
12	MT 304	TESIS III	64.00	4.00	MT-303
TOTAL				16.00	



VII. MALLA CURRICULAR: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN.



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

MT 101. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos de naturaleza teórica-práctica, comprende el estudio del tratamiento contable de las operaciones según Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y su incidencia tributaria en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, según las normas del Impuesto a la Renta.

MT102. DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, comprende el estudio y profundización del código tributario para su comprensión integral.

Desarrolla los siguientes contenidos, del código tributario Título Preliminar. LIBRO PRIMERO: La Obligación Tributaria. LIBRO SEGUNDO: La Administración Tributaria y los Administrados LIBRO TERCERO: Procedimientos Tributarios. LIBRO CUARTO: Infracciones Sanciones y Delitos.

MT 103. IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, desarrolla los siguientes contenidos: imposición a la Renta de Personas Naturales: imposición a las rentas empresariales Aspectos Doctrinales. Ámbito de Aplicación del Impuesto. Base Jurisdiccional. Exenciones e Inafectaciones. Rentas del Capital. Rentas del Trabajo. Imposición de Personas naturales No Domiciliadas. Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica.

Aspectos Doctrinales. Ámbito de Aplicación del Impuesto. Base Jurisdiccional. Sujetos del impuesto. Exenciones e Inafectaciones. Rentas de Tercera Categoría: Ingresos, Gastos deducibles. Rentas de Personas Jurídicas No Domiciliadas. Análisis de Casos.

MT 104. IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades

Desarrolla los siguientes contenidos: Aspectos Doctrinales del IVA. Ámbito de aplicación del Impuesto. Sujetos del Impuesto. Ajustes al Impuesto Bruto. Crédito Fiscal. Ajustes al



Crédito Fiscal. Exportación de Bienes y servicios. Saldo a Favor Materia de Beneficio. El Impuesto Selectivo al Consumo. Retenciones. Percepciones y Deducciones. Análisis de Casos.

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

MT 201. TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve la comprensión e interpretación de las normas vigentes del sistema tributario municipal.

Desarrolla los siguientes contenidos: Derecho Municipal, Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos y Derecho Regional.

MT202. TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLÍTICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Tiene como objetivo hacer conocer, relacionar y aplicar los aspectos vinculados a la tributación sectorial especializada en diversos sectores: Comercio, industria, educación, hotelería, actividades en la amazonia, entre otros. En este contexto, facilita la actualización de los conocimientos de los estudiantes sobre diversas materias de carácter tributario vinculadas con las actividades de los diferentes sectores de la economía. Estos conocimientos también analizan y reflexionan sobre los aspectos importantes y necesarios para desarrollarse con éxito en un entorno económico en constante cambio. Desarrolla el tratamiento tributario aplicable a los más importantes sectores de la economía con la finalidad de que el alumno pueda aplicar de manera óptima los tratamientos diferenciados que existen para las distintas actividades económicas del país.

MT203. TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, desarrolla los siguientes contenidos: Los convenios internacionales, la doble imposición, modalidades y métodos de la eliminación de la doble tributación Internacional. Análisis de los aspectos principales de los modelos de convenios desarrollados, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las Naciones Unidas. Estudio de Los Convenios Celebrados por el Perú. La Transparencia Fiscal Internacional. Análisis de Casos.



MT204. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área investigación, es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas; plantea el problema de investigación y culmina con la formulación del problema, justificación y viabilidad de la investigación científica, relacionado a la tributación, llevando a cabo el estudio de los siguientes aspectos: a) el proceso de la investigación científica, b) el tema de investigación y el estado del arte, c) planteamiento del problema de investigación y d) formulación del problema de investigación, justificación y limitaciones. (El curso concluye con la entrega del planteamiento del problema de investigación y la matriz de consistencia o de categorización)

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO

MT301. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven el desarrollo de capacidades del investigador, la asignatura está orientada fundamentalmente a la elaboración del proyecto de investigación con los siguientes aspectos: a) descripción de la realidad problemática, b) matriz de consistencia o de categorización - formulación de problemas y objetivos de investigación, c) el marco teórico o revisión de literatura – antecedentes y fundamento teórico de la investigación, d) hipótesis y variables (*si la investigación lo requiere*), e) la metodología del proyecto, f) aspectos administrativos y g) anexos. (Pre - requisito Metodología de la investigación científica) (El curso concluye con la presentación del proyecto de investigación).

MT302. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven las capacidades aplicativas para el desarrollo de la tesis, la asignatura está orientada fundamentalmente a la culminación del marco teórico o revisión de literatura, matriz de operacionalización (*si la investigación lo requiere*), aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de datos, resultados preliminares, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académicas y administrativas para el desarrollo de la tesis en tributación. (Pre – requisito. Proyecto de investigación) (En esta parte se designará al asesor de tesis)

MT303. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Está orientada a la presentación de los resultados de la investigación. Organización de la presentación de resultados dependiendo al tipo de enfoque de la Investigación. Uso de tablas, figuras y gráficos que sustente la investigación realizada. Análisis de datos estadísticos univariado y multivariado. Manejo de software's.



estadísticos (*si la investigación lo requiere*). Redacción de la discusión de los resultados.
(Pre - requisito tesis I)

MT304. TESIS III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica, la asignatura contiene: Revisión formal de acuerdo al protocolo del informe final de tesis de posgrado y exigido por las normas de investigación de la UNAC. Elaboración del informe final, revisión de la coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis (*si la investigación lo requiere*), conclusiones y recomendaciones, ensayo de la sustentación de tesis y características de la sustentación (Concluye con la presentación del informe final de investigación - Tesis). (Pre - requisito Tesis II).



FICHA DE DATOS GENERALES

SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	N° Horas de Clase	:
1.6	N° de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central
UNAC) Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.



IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE – EVALUACIÓN.

Los lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específico, articula el desarrollo curricular, promueve la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado

XI. GRADUACIÓN

El maestría que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Tributación es por la modalidad de elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis



b) Con ciclo de talleres de tesis

Además, el Maestrista debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de estudio de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



ANEXOS



ANEXO 1

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN: PLANES DE ESTUDIO 2001 - 2019

PLAN ANTIGUA –RESOLUCION N° 107-2001 CU						PLAN DE ESTUDIO 2019					
Semestre	Código	ASIGNATURA	T.H	Créditos	Condición	Semestre	Código	Asignatura	H.T	Créditos	Pre-requisito
I	MT-107	Sistemas Contables	04	3	Adecuada	I	MT-101	Teoría Contable y Principio de la Contabilidad	4	4	
I	MT-110	Derecho Constitucional Tributario	04	3	Adecuada	I	MT-102	Derecho Constitucional Tributario y análisis de las normas tributarias	4	4	
II	MT-209	Código Tributario I	04	3	Adecuada	I	MT-103	Código Tributario	4	4	
III	MT-309	Código Tributario II									
II	MT-210	Metodología de la Inv. Científica	08	5	Adecuada	I	MT-104	Plan de Tesis	4	4	
II	MT-207	Impuesto a la Renta I	04	3	Adecuada	II	MT-201	Impuesto a la Renta	4	4	
III		Impuesto a la Renta II	04	3							
II	MT-208	Impuesto General a la Ventas I	04	3	Adecuada	II	MT-202	Impuesto General a las Ventas	4	4	
III	MT-308	Impuesto General a la Ventas II	04	3							
IV	MT-409	Tributación Sectorial	04	3	Adecuada	II	MT-203	Tributación Sectorial	4	4	



IV	MT-407	Tributación Internacional	04	3	Adecuada	II	MT-204	Tributación Internacional	4	4	
III	MT-310	Investigación Tributaria I	08	5	Adecuada	III	MT-301	Tesis I	4	4	
IV	MT-410	Investigación Tributaria II	08	5	Adecuada	III	MT-302	Tesis II	4	4	
		Sin convalidación				III	MT-303	Tesis III	4	4	
		Sin convalidación				III	MT-304	Tesis IV	4	4	



ANEXO 2

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN: PLANES DE ESTUDIO 2019 – 2022

PLAN CURRICULAR 2019					PLAN CURRICULAR 2022		
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
1	MT 101	PLAN DE TESIS	4	ADECUADA	MT 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
2	MT 102	TEORÍA CONTABLE Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD	4	ADECUADA	MT 101	DOCTRINA CONTABLE Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4
3	MT 103	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	4				
4	MT 104	CÓDIGO TRIBUTARIO	4	ADECUADA	MT 102	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	4
			16				16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	C		código	Asignatura	C
5	MT 201	IMPUESTO A LA RENTA	4	ADECUADA	MT 103	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	4
6	MT 202	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	4	ADECUADA	MT 104	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	4
7	MT 203	TRIBUTACIÓN SECTORIAL	4	ADECUADA	MT 202	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLÍTICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS	4
8	MT 204	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	4	ADECUADA	MT 203	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	4
			16				16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE		
N°	Codigo	Asignatura	C		Codigo	Asignatura	C
9	MT 301	TESIS I	4	ADECUADA	MT 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
10	MT 302	TESIS II	4	ADECUADA	MT 302	TESIS I	4
11	MT 303	TESIS III	4	ADECUADA	MT 303	TESIS II	4
12	MT 304	TESIS IV	4	ADECUADA	MT 304	TESIS III	4
			16				16



ANEXO 3

CUADRO DE COMPEACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2022		
código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
MT 103	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	4	COMPENSADO	MT 201	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	4



ANEXO 4.

Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ COORDINADOR DE PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ PLANA DOCENTE

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



PRESUPUESTO:

De acuerdo a Directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC

INGRESOS PROYECTADOS DE LA MAESTRIA (Expresado en nuevos soles)				
PARTICIPANTES Nº 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB- TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	50,000.00
				66,125.00
2. EGRESOS				
	CANTIDAD		COSTO	
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1			4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC				4,000.00
COORDINADOR	1			3,000.00
APOYO ACADEMICO	1			2,400.00
SECRETARIA				2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA				800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET				1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				700.00
IMPRESIÓN Y TINTA				600.00
				39,380.00
Administración central	15%			9,918.75
				49,298.75
3.TOTAL				
Ingresos	66,125.00			
Egresos	49,298.75			
Superávit futuro	16,826.25			

